



Informe de Sustentabilidad Derka y Vargas 2020



2020 Reporte de Sustentabilidad

ÍNDICE

CONTENIDOS GENERALES

Perfil de la organización	3
Actividades, marcas, productos y servicios de la organización.....	3
Ubicación de la sede y operaciones.....	4
Propiedad y forma jurídica.....	5
Mercados servidos.....	5
Tamaño de la organización.....	6
Empleados y otros trabajadores.....	6
Altos ejecutivos.....	7
Gobernanza.....	8
Grupos de interés	9
Índice de contenidos GRI.....	11

TEMAS ECONÓMICOS

Desempeño económico.....	26
Anticorrupción.....	27

TEMAS AMBIENTALES

Energía.....	33
Agua y Fluidos.....	37
Agua y Efluentes.....	39
Biodiversidad.....	40
Emisiones.....	41
Residuos.....	45
Cumplimiento ambiental.....	48
Evaluación ambiental de proveedores.....	51

TEMAS SOCIALES

Empleo.....	55
Salud y seguridad en el trabajo.....	58
Formación y enseñanza.....	71
Diversidad e igualdad de oportunidades.....	74
Comunidades locales.....	79

2020 Reporte de Sustentabilidad



CONTENIDOS GENERALES



GRI 102: Contenidos Generales

Perfil de la organización

102-1 Nombre de la organización

Derka y Vargas S.A., Concesionario Oficial Toyota para la Provincia del Chaco

Historia de la Organización



102-2 Actividades, marcas, productos y servicios

Descripción de las actividades de la organización

Nuestra empresa se dedica a la comercialización de vehículos y servicios de posventa de la marca Toyota.

Comercializamos vehículos 0 Km y usados certificados de la marca Toyota, como así también planes de ahorro (Toyota plan), ofreciendo además financiación a través de TCFI

2020 Reporte de Sustentabilidad

Los servicios de posventa que se ofrecemos son:

- Reparaciones
- Servicios con garantía
- Servicios fuera de garantía
- Campañas (ej.: cambios de airbag)
- Accesorios
- Polarización de vidrios
- Chapa y pintura
- Seguros
- Gestoría del automotor

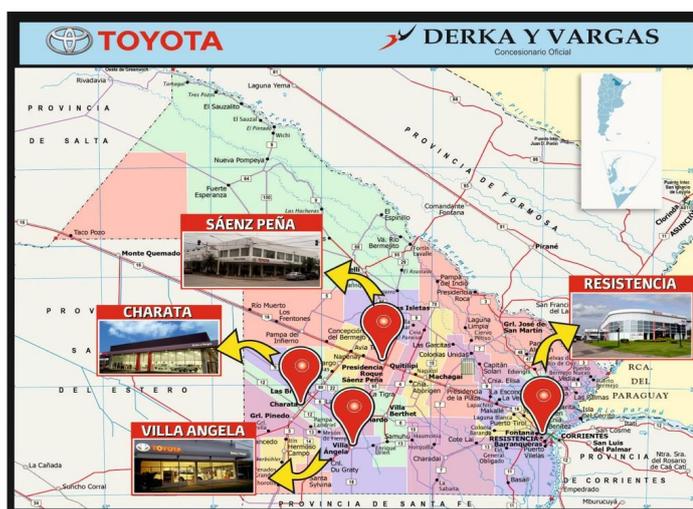
102-3 Ubicación de la sede

La concesionaria cuenta con una sede central y cuatro sucursales ubicadas en la Provincia del Chaco, Argentina.

La sede administrativa (Casa Central) se encuentra ubicada en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Y las 3 sucursales están ubicadas en las ciudades de:

- Resistencia
- Charata
- Villa Ángela



102-4 Ubicación de las operaciones

a

A Número total de países: 1

2020 Reporte de Sustentabilidad

Países en los que lleva a cabo las operaciones más significativas: Argentina

102-5 Propiedad y forma jurídica

La empresa está organizada jurídicamente como Sociedad Anónima, y es de propiedad de dos familias al 50% del capital cada una de ellas (familia Derka y Familia Vargas). Los actuales accionistas son:

- Eduardo Fredy Vargas (25%)
- Edith Nardell de Vargas (25%)
- Ana Peiovich de Derka (25%)
- Herederas de Rodolfo Derka (25%): hijas de Rodolfo Derka y Ana Peiovich de Derka: Alicia, Laura, Carolina, Alejandra

102-6 Mercados servidos

a

i. las ubicaciones geográficas en las que se ofrecen los productos y servicios.

Ofrecemos nuestros servicios en toda la provincia del Chaco

Nuestra sede central (administrativa) está ubicada en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña en calle Belgrano 890 Tel. 364 44 20602 | 364 44 20549 | 364 44 20840

Nuestras sucursales están ubicadas en:

- Resistencia:
 - o 0 km y servicios: Ruta Nicolás Avellaneda km 11,9. Tel. 03624 764840 | 03624 764841 | 03624 764842 | 03624 764844 | 03624 764847 | 03624 764852
 - o Usados: Avda. Sarmiento 1890. Tel. 03624 764840 | 03624 764841 | 03624 764842 | 03624 764844 | 03624 764847 | 03624 764852
- Charata: Ruta 89, km. 74. Tel. 3735 15 620 255
- Villa Ángela: Avda. 15 de Mayo Nro. 1101. Tel. 3735 423 200

ii. los sectores servidos

Nuestra empresa se dedica en exclusividad al rubro Automotor.

iii. los tipos de clientes y beneficiarios

Nuestros clientes son tanto personas físicas como jurídicas; esto es, individuos y organizaciones (empresas, ONGs, el Estado, corporaciones)



2020 Reporte de Sustentabilidad

102-7 Tamaño de la organización

a

i. el número total de empleados

194

ii. el número total de operaciones

1407

iii. las ventas netas (para organizaciones del sector privado) o los ingresos netos (para organizaciones del sector público)

iv. la capitalización total (para organizaciones del sector privado) desglosada en términos de deuda y capital

v. la cantidad de productos o servicios proporcionados o prestados.

25523

Explique cómo define las operaciones

Las operaciones que realizamos en la empresa son las siguientes:

- Ventas de 0 km
- Ventas de usados
- Venta de Planes de Toyota Plan
- Servicios de taller (reparaciones, servicios por garantías, campañas)
- Venta de Accesorios
- Polarización de vidrios
- Venta y cambio de Neumáticos

102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores

Sexo	Permanente	Temporal
Hombres	176	0
Mujeres	13	0
Total	189	0
Nombre de la Región	Chaco	Chaco
Casa central Sáenz Peña	70	0
Sucursal Resistencia	87	0
Sucursal Villa Ángela	6	0
Sucursal Charata	26	0
Total	189	0

2020 Reporte de Sustentabilidad

La información ha sido brindada por los responsables de RRHH de la empresa

Estrategia

102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones

a

Nombre del Autor

Eduardo Fredy Vargas

Cargo del Autor

Presidente del Directorio

Declaración

“Desde que iniciamos esta empresa, hace casi 57 años, y específicamente como dealer de Toyota hace casi 25, nos hemos sentido comprometidos con nuestros colaboradores y con nuestra comunidad, más allá de las actividades propias de nuestra organización.

Con el apoyo de Toyota Argentina hemos logrado dar un mejor impulso y fortalecer todas nuestras iniciativas de RSE, las que van encaminadas hacia el cumplimiento de los ODS y sus metas, a los que la empresa se encuentra alineada.

Necesitamos seguir mejorando, sumándonos a otras redes, construyendo alianzas, tomados de la mano con clientes, amigos, proveedores, funcionarios públicos, legisladores, miembros de diversos colectivos, ya que juntos es mucho más fácil, posible, y también eficiente y eficaz”



Motivados con el Programa RSE Concesionarios 2018, e inspirados por los valores que sustentan a **Toyota y a Derka y Vargas**, diseñamos el presente Programa RSE DyV 2018-2021

Apuntando al triple impacto que promueve la RSE, nos enfocamos en el eje Educación para la Empleabilidad,

y dentro de éste, el eje Emprendedurismo con jóvenes y mujeres N.B.I. Iniciamos acciones con mujeres artesanas emprendedoras Qom y estudiantes secundarios con sendos proyectos de artesanías y vitrofusión, con el desafío de lograr reducir los índices de desempleo y desocupación en la provincia del Chaco, a más de lograr fortalecer la cultura de estos grupos, como también su sustentabilidad.

Articulamos acciones con actores internos (voluntarios corporativos) y externos (Gobierno de la Provincia, Instituto de Cultura, Legislatura, Universidad, OSC), siendo la educación uno de los pilares para el logro de los resultados esperados de este Programa.

Nos sustenta además la Agenda 2030, con su visión ambiciosa del desarrollo sostenible que integra sus dimensiones económica, social y ambiental.

2020 Reporte de Sustentabilidad

Gobernanza

102-18 Estructura de gobernanza

a

DIRECTORIO: 4 miembros, dos miembros por cada familia

CUERPO GERENCIAL: Gerencia General y 11 gerencias según áreas y localidades

CONSEJOS DE FAMILIA (Consejo de Flia. Vargas y Consejo de Flia. Derka)

CONSEJO INTRAFAMILIAR (nuclea a ambas familias)

ASAMBLEA FAMILIAR (compuesto por la totalidad de los familiares de sangre de ambas familias)

Comités vigentes:

<i>Nombre del Comité</i>	<i>Descripción del comité</i>
Grupo RSE	Este comité está conformado por su gerente que trabaja en articulación y colaboración con todos los gerentes de la empresa y voluntarios de la misma. Tiene a su cargo la implementación de acciones que se corresponden con la política de RSE de la empresa como ser protección y sostenibilidad del ambiente, recalificación de normas ISO, acciones alineadas a las ODS números 2, 3, 4, 6, 7 y 8; apoyo al deporte
Mesa de Dirección	Esta Mesa está conformada por 2 miembros de 2da generación y 2 miembros de 3ra generación que trabajan en la empresa: Laura Derka, Federico Rescala Derka, Lilian Vargas, Mauro Vargas Souilhé
Comité de Medio Ambiente	Este comité está conformado por las consultoras externas a cargo de temas ambientales (seguridad e higiene en el trabajo; normas ISO; implementación de políticas ambientales); los gerentes de posventa; la gerente de RSE y RRHH y sus colaboradores

2020 Reporte de Sustentabilidad

Participación de los grupos de interés

102-40 Lista de grupos de interés

Accionistas/propietarios
Colaboradores (personal)
Proveedores
Clientes
OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil)
Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo, Judicial)
Toyota Argentina

Prácticas para la elaboración de informes

102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

La empresa no consolida estados financieros; el balance incluye las operaciones de Derka y Vargas SA

102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema

Los temas materiales del presente informe han sido definidos por Toyota Argentina para su red de concesionarios, tomando como referencia el “Programa de Desarrollo de RSE para concesionarios” que fue diseñado para acompañar a la Red de Concesionarios en el desarrollo de su estrategia de RSE, el análisis de materialidad llevado adelante por la propia terminal automotriz, su Política de Responsabilidad Social, los compromisos de Toyota Motor Corporation y la Agenda 2030.

Derka y Vargas SA se alinea a estos temas materiales adaptando su implementación y análisis a la cultura local y las necesidades de la comunidad.

102-47 Lista de los temas materiales

Los temas identificados por nuestra organización son los que se detallan a continuación:

GRI 201 - Desempeño económico
GRI 205 - Anticorrupción
GRI 302- Energía
GRI 303- Agua y efluentes
GRI 306- Residuos

2020 Reporte de Sustentabilidad

GRI 307- Cumplimiento ambiental
GRI 401- Empleo
GRI 403- Salud y seguridad en el trabajo
GRI 404 - Formación y enseñanza
GRI 405 - Diversidad e igualdad de oportunidades (opcional)
Indicador propio: Cliente
Indicador propio: Educación ambiental (opcional)
Indicador propio: Educación para la empleabilidad (opcional)
GRI 413 comunidad- inversión social (opcional)

102-48 Reexpresión y cambios de la información

Este reporte es el primero en ser publicado

102-49 Cambios en la elaboración de informes

Este reporte es el primero en ser publicado

102-50 Período objeto del informe

El período comprende desde el 1/1 al 31/12 del 2020

102-51 Fecha del último informe

Este reporte es el primero en ser publicado

102-52 Ciclo de elaboración de informes

El ciclo es anual, desde el 1/1 al 31/12 del año que se está reportando

102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe

a

Nombre: Lilian Vargas

Correo electrónico: lilianvargas@derkayvargas.com.ar

Posición: Gerente de RSE, RRHH y MARKETING

Teléfono: (362) 451-0978

2020 Reporte de Sustentabilidad

102-55 Índice de contenidos GRI

Este material hace referencia al GRI 102: Contenidos Generales 2016, GRI 103: Enfoque de Gestión 2016, GRI 201: Desempeño económico 2016, GRI 205: Anticorrupción 2016, GRI 302: Energía 2016, GRI 303: AGUA Y EFLUENTES 2018, GRI 305: Emisiones 2016, GRI 306: RESIDUOS 2020, GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016, GRI 401: Empleo 2016, GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018, GRI 404: Formación y enseñanza 2016, GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016, GRI 413: Comunidades locales 2016. Para una explicación detallada de los contenidos relevantes, vea el índice de Contenidos GRI

GRI Standards Disclosure	Número de página PDF	Parte omitida	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión
GRI 102: Contenidos Generales 2016				
Perfil de la organización				
102-1 Nombre de la organización	3			
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	3			
102-3 Ubicación de la sede	4			
102-4 Ubicación de las operaciones	4			
102-5 Propiedad y forma jurídica	5			

2020 Reporte de Sustentabilidad

102-6 Mercados servidos	5			
102-7 Tamaño de la organización	6	<p>iii. las ventas netas (para organizaciones del sector privado) o los ingresos netos (para organizaciones del sector público)</p> <p>iv. la capitalización total (para organizaciones del sector privado) desglosada en términos de deuda y capital</p>	<i>Es información confidencial de la empresa</i>	<i>Es información confidencial de la empresa</i>
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	6			
Estrategia				
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	7			
Gobernanza				
102-18 Estructura de gobernanza	8			

2020 Reporte de Sustentabilidad

Participación de los grupos de interés				
102-40 Lista de grupos de interés	9			
Prácticas para la elaboración de informes				
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	9			
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	9			
102-47 Lista de los temas materiales	9			
102-48 Reexpresión de la información	10			
102-49 Cambios en la elaboración de informes	10			
102-50 Periodo objeto del informe	10			
102-51 Fecha del último informe	10			
102-52 Ciclo de elaboración de informes	10			

2020 Reporte de Sustentabilidad

102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	10			
102-55 Índice de contenidos GRI	11			
Estándares temáticos				
Serie 200 (temas económicos)				
Desempeño económico				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	26			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	26			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	27	i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.	Este es el 1er. Reporte presentado por la empresa	Este reporte es el primero en ser publicado, por lo que no se ha realizado evaluación alguna al momento
GRI 201: Desempeño económico 2016				

2020 Reporte de Sustentabilidad

201-1 Valor económico directo generado y distribuido	27	Todo el punto	Información confidencial	La empresa tiene la política de no publicar estos datos
Anticorrupción				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	27			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	28			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	28	<p>i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión</p> <p>ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión</p> <p>iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.</p>	Este es el 1er. Reporte presentado por la empresa	Este reporte es el primero en ser publicado, por lo que no se ha realizado evaluación alguna al momento
GRI 205: Anticorrupción 2016				
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	28			

2020 Reporte de Sustentabilidad

Serie 300 (temas ambientales)				
Energía				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	33			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	33			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	34			
GRI 302: Energía 2016				
302-1 Consumo energético dentro de la organización	35			
302-3 Intensidad energética	36			
Agua y fluidos				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	37			

2020 Reporte de Sustentabilidad

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	38			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	39			
GRI 303: AGUA Y EFLUENTES 2018				
303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	39			
303-3 Extracción de agua	40			
Biodiversidad				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	40			
GRI 304: Biodiversidad 2016				
Emisiones				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del	41			

2020 Reporte de Sustentabilidad

tema material y su Cobertura				
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	41			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	42			
GRI 305: Emisiones 2016				
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	43			
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	43			
Residuos				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	45			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	45			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	46			

2020 Reporte de Sustentabilidad

GRI 306: RESIDUOS 2020				
306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	47			
306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	47			
306-3 Residuos generados	47			
306-4 Residuos no destinados a eliminación	48			
306-5 Residuos destinados a eliminación	48			
Cumplimiento ambiental				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	48			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	49			
103-3 Evaluación del	50			

2020 Reporte de Sustentabilidad

enfoque de gestión				
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016				
307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	50			
Evaluación ambiental de proveedores				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	51			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	51			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	52			
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016				
Serie 400 (temas sociales)				
Empleo				
GRI 103: Enfoque de Gestión				

2020 Reporte de Sustentabilidad

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	55			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	55			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	57	<p>i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión</p> <p>ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión</p> <p>iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.</p>	Este es el 1er. Reporte presentado por la empresa	Este reporte es el primero en ser publicado, por lo que no se ha realizado evaluación alguna al momento
GRI 401: Empleo 2016				
401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	57			
Salud y seguridad en el trabajo				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	58			

2020 Reporte de Sustentabilidad

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	58			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	60	<p>i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión</p> <p>ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión</p> <p>iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.</p>	Este es el 1er. Reporte presentado por la empresa	Este reporte es el primero en ser publicado, por lo que no se ha realizado evaluación alguna al momento
GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018				
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	60			
403-9 Lesiones por accidente laboral	69			
Formación y enseñanza				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	71			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	71			

2020 Reporte de Sustentabilidad

103-3 Evaluación del enfoque de gestión	73			
GRI 404: Formación y enseñanza 2016				
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	73			
Diversidad e igualdad de oportunidades				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	74			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	75			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	77	i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.	Este es el 1er. Reporte presentado por la empresa	Este reporte es el primero en ser publicado, por lo que no se ha realizado evaluación alguna al momento
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016				
405-1 Diversidad en órganos de	77			

2020 Reporte de Sustentabilidad

gobierno y empleados				
Comunidades locales				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	79			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	79			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	84	i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.	Este es el 1er. Reporte presentado por la empresa	Este reporte es el primero en ser publicado, por lo que no se ha realizado evaluación alguna al momento
GRI 413: Comunidades locales 2016				
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	84			

2020 Reporte de Sustentabilidad



TEMAS ECONÓMICOS



Desempeño económico

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Este tema es material porque forma parte de la materialidad definida por Toyota Argentina para su red de concesionarios en el marco del Programa de Negocios Competitivos GRI, y tomando como referencia el "Programa de Desarrollo de RSE para concesionarios", el análisis de materialidad llevado adelante por la propia terminal automotriz, su política de Responsabilidad Social, los compromisos de Toyota Motor Corporation y la Agenda 2030.

b

i. dónde se produce el impacto

El impacto del tema material se produce en las ciudades asiento de nuestros negocios:

- Pcia. Roque Sáenz Peña (casa central)
- Sucursal Resistencia
- Sucursal Charata
- Sucursal Villa Ángela

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

La Organización está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

El tema material económico es gestionado a través del departamento "Administración", el que cuenta con las áreas de:

- Impuestos
- Control de gastos y optimización de recursos
- Contabilidad y balances

El propósito de este enfoque de gestión es optimizar los recursos de la empresa (en sentido amplio) en miras siempre de lograr la eficiente auto sustentación de la empresa y una mejor rentabilidad

2020 Reporte de Sustentabilidad

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

a

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

Este reporte es el primero en ser publicado por lo que no contamos con evaluación alguna.

GRI 201: Desempeño económico 2016

201-1 Valor económico directo generado y distribuido

Anticorrupción

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Los temas materiales fueron definidos por Toyota Argentina para su red de concesionarios, tomando como referencia el “Programa de Desarrollo de RSE para concesionarios” que fue diseñado para acompañar a la Red de Concesionarios en el desarrollo de su estrategia de RSE, el análisis de materialidad llevado adelante por la propia terminal automotriz, su Política de Responsabilidad Social, los compromisos de Toyota Motor Corporation y la Agenda 2030.

b

i. dónde se produce el impacto

En la provincia del Chaco

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

Los impactos están vinculados a través de las relaciones de negocios de la organización

2020 Reporte de Sustentabilidad

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

La organización gestiona el tema en el Departamento Administración

El propósito del enfoque de gestión es cumplir los parámetros y exigencias de las normativas vigentes respecto del tema anticorrupción.

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

a

i. Los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

Este reporte es el primero en ser publicado, por lo que no se ha realizado evaluación alguna al momento

GRI 205: Anticorrupción 2016

205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por región

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Chaco	4	100%
Total	4	100%

2020 Reporte de Sustentabilidad

b

El número total y el porcentaje de empleados a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por categoría laboral y región

Estas políticas han sido comunicadas a los miembros del Directorio, Gerentes y Personal del sector Administración e impuestos

Nombre de categoría laboral	Número	Porcentaje
Gerentes	11	100%
Total	11	100%

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Casa Central Pcia. Roque Sáenz Peña	8	100%
Sucursal Resistencia	3	100%
Sucursal Villa Ángela	1	100%
Sucursal Charata	2	100%
Total	14	100%

c

El número total y el porcentaje de socios de negocio a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por tipo de socio de negocio y región. Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a alguna otra persona u organización

En este Informe, entiéndase por “socios de negocio” a los socios accionistas, propietarios de las acciones.

Tipo de socio negocio	Número	Porcentaje
Accionistas	7	100%

2020 Reporte de Sustentabilidad

Total	7	100%
--------------	----------	-------------

Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a alguna otra persona u organización

Estas políticas no han sido comunicadas a otras personas que no pertenezcan a la organización

El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por región

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Casa Central (S Peña)	0	0%
Total	0	0%

2020 Reporte de Sustentabilidad

e

El número total y el porcentaje de empleados que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por categoría laboral y región.

Categoría laboral	Número	Porcentaje
Administrativo calificado	13	6.87%
Total	13	6,87%

Región	Número	Porcentaje
Casa Central Pcia. Roque Sáenz Peña	6	8.57%
Sucursal Resistencia	3	3.44%
Sucursal Villa Angela	1	16.66%
Sucursal Charata	3	11.53%
Total	13,0	6,87%

2020 Reporte de Sustentabilidad

“Un diciembre para
Aprender
y un **Futuro**
más verde para tener”



Jueves - 20:00 Hs.

17D

Capacitación:
Comercio y Medio Ambiente”

Forma: Zoom

Organiza

DERKA Y
Concesionario

Subsecretaría
de Ambien

TEMAS AMBIENTALES



Serie 300 TEMAS AMBIENTALES

Energía

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Los temas materiales fueron definidos por Toyota Argentina para su red de concesionarios, tomando como referencia el “Programa de Desarrollo de RSE para concesionarios” que fue diseñado para acompañar a la Red de Concesionarios en el desarrollo de su estrategia de RSE, el análisis de materialidad llevado adelante por la propia terminal automotriz, su Política de Responsabilidad Social, los compromisos de Toyota Motor Corporation y la Agenda 2030.

b

i. dónde se produce el impacto

Provincia del Chaco

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

La organización ha contribuido directamente a los impactos.

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

La empresa implementa acciones para el uso eficiente de la energía eléctrica consumida en la organización.

c

i. Políticas

Uso eficiente de la energía eléctrica

2020 Reporte de Sustentabilidad

ii. Compromisos

Realizar un uso adecuado de la energía eléctrica consumida.

iii. Objetivos y metas

Objetivos Ambientales 2020: uso eficiente de energía eléctrica.

iv. Responsabilidades

Responsabilidades definidas en el organigrama. Cada gerente designa personal a cargo

v. Recursos

Responsabilidades definidas en el organigrama. Dirección asignación de recursos. Gerencias control y supervisión de acciones. Personal control operativo e informar cualquier desvío. Mejora continua. Asesores verificación de cumplimiento, informar desvíos y asesorar mejoras.

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Recepción de quejas y/o consultas ambientales, libro de recepción y buzón de sugerencias.

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

Adecuado mantenimiento
Reemplazo de iluminación por LED
Control de equipos
Programación de encendido y apagado luces
Control de temperaturas de aire acondicionado

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

a

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

Se realizan auditorías internas y externas. Se planifican controles y mediciones.

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Se evalúan los resultados en conjunto con responsables, gerentes y dirección. Al ser el primer Informe, no se ha concretado la primera evaluación

2020 Reporte de Sustentabilidad

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

En caso de ser necesario se adecúan planes de acción

GRI 302: Energía

302-1 Consumo energético dentro de la organización

a

Consumo total de combustible

583655,0 kWh

Los tipos de combustibles utilizados

Consumo de energía eléctrica (comprada a proveedor SECHEEP)

b

El consumo total de combustibles procedentes de fuentes renovables dentro de la organización en julios o múltiplos, incluidos los tipos de combustibles utilizados.

0,0 kWh

Explicación de los tipos

No aplica

c

i. consumo de electricidad

583655,0 kWh

ii. consumo de calefacción

0,0 kWh

iii. Consumo de refrigeración

0,0 kWh

2020 Reporte de Sustentabilidad

iv. Consumo de vapor

0,0 kWh

d

i. la electricidad vendida

0,0 kWh

ii. la calefacción vendida

0,0 kWh

iii. la refrigeración vendida

0,0 kWh

iv. el vapor vendido

0,0 kWh

El consumo total de energía dentro de la organización

1167310,0 kWh

Se toma el consumo total de las sucursales para el año 2020, se toman valores de consumos de medidores de energía de la prestadora SECHEEP.

Consumo de energía eléctrica en KWh

302-3 Intensidad energética

a

Consumo de energía absoluto

583655,0 kWh

Los parámetros

21694,0

2020 Reporte de Sustentabilidad

El ratio de intensidad energética

26,9 kWh

Consumo de energía eléctrica kWh por unidad atendida TUS.

Tipo de energía

Electricidad

Si el ratio abarca el consumo energético dentro de la organización, fuera de ella o ambos

Agua y fluidos

Gri 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Los temas materiales fueron definidos por Toyota Argentina para su red de concesionarios, tomando como referencia el “Programa de Desarrollo de RSE para concesionarios” que fue diseñado para acompañar a la Red de Concesionarios en el desarrollo de su estrategia de RSE, el análisis de materialidad llevado adelante por la propia terminal automotriz, su Política de Responsabilidad Social, los compromisos de Toyota Motor Corporation y la Agenda 2030.

b

i. dónde se produce el impacto

Alcance geográfico del concesionario: provincia del Chaco.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

La empresa ha contribuido a los impactos

2020 Reporte de Sustentabilidad

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

El uso eficiente del recurso agua potable es pilar fundamental del Sistema de Gestión Ambiental. El agua consumida en las concesionarias es tomada de la red existente, a cargo de la prestadora SAMEEP. Se cuenta con sistemas de recupero de agua de lluvia para lavadero. Se trata a través de cámaras separadoras el efluente de los lavaderos.

c

i. Políticas

Política Ambiental: uso eficiente del agua

ii. Compromisos

Realizar un uso eficiente del recurso agua.

iii. Objetivos y metas

Mantener valores de consumo de agua por unidad atendida y por personas.

iv. Responsabilidades

Responsabilidades definidas en el organigrama.

v. Recursos

Recursos asignados por partidas presupuestarias, de forma anual, con verificaciones semestrales y asignación de responsables por concesionaria.

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Recepción de quejas y/o consultas ambientales, libro de recepción y buzón de sugerencias.

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

Control de consumos de agua.

Verificación de pérdidas y derrames

Control de niveles de agua en los reservorios de agua de lluvia.

2020 Reporte de Sustentabilidad

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

a

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

Se evalúa la eficacia de la gestión, mediante auditorías internas y externas.

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Los resultados son evaluados en conjunto con gerentes, asesores y dirección.

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

En los casos de corresponder, se adecúan planes de acción.

Al ser el primer Informe de Sustentabilidad no se ha completado la evaluación del período

GRI 303: AGUA Y EFLUENTES

303-1 Interacción con el agua como recurso compartido

El agua consumida en los concesionarios, es tomada de la red existente, a cargo de la prestadora SEMEEP. Se cuenta con sistemas de recuperación de agua de lluvia. Aspecto Consumo de agua potable, impacto agotamiento del recurso agua.

Se utiliza una matriz de aspectos impactos ambientales. Matriz con valoración de gravedad y probabilidad de generación de impactos asociados, y las medidas de control.

Se trabaja como pilar fundamental de nuestra política ambiental y sistema de gestión ambiental, en el uso eficiente del agua que se utiliza en los concesionarios. Se cuenta con sistema de recupero de agua de lluvia para lavadero y riego de espacios verdes. En sanitarios se cuenta con sistema de descarga controlada.

Se realiza un uso racional del agua en los concesionarios, se utiliza recupero de agua de lluvia, y se cuenta con sistema de tratamiento de agua de lavadero.

2020 Reporte de Sustentabilidad

303-3 Extracción de agua

Se toma el agua de la red de agua potable provincial, la que es utilizada para limpieza de las instalaciones y lavado de unidades. El agua de consumo humano se adquiere en botellones de 20 Lts.

Agua de terceros, se toma agua de la prestadora SAMEEP. Se cuenta con sistema de recuperador de agua de lluvia para lavaderos. Total agua consumida 2020 en mts³: 2.515,00

Agua dulce

Se toma consumo de agua de medidores de prestador SAMEEP y cantidad de bidones consumidos

Biodiversidad

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Los temas materiales fueron definidos por Toyota Argentina para su red de concesionarios, tomando como referencia el "Programa de Desarrollo de RSE para concesionarios" que fue diseñado para acompañar a la Red de Concesionarios en el desarrollo de su estrategia de RSE, el análisis de materialidad llevado adelante por la propia terminal automotriz, su Política de Responsabilidad Social, los compromisos de Toyota Motor Corporation y la Agenda 2030.

b

i. dónde se produce el impacto

Alcance geográfico del concesionario, en la provincia del Chaco.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

La organización ha contribuido a los impactos

Las locaciones de la empresa se encuentran ubicadas en áreas urbanas.

GRI 304: Biodiversidad 2016

Emisiones

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Los temas materiales fueron definidos por Toyota Argentina para su red de concesionarios, tomando como referencia el “Programa de Desarrollo de RSE para concesionarios” que fue diseñado para acompañar a la Red de Concesionarios en el desarrollo de su estrategia de RSE, el análisis de materialidad llevado adelante por la propia terminal automotriz, su Política de Responsabilidad Social, los compromisos de Toyota Motor Corporation y la Agenda 2030.

b

i. dónde se produce el impacto

Alcance geográfico del concesionario, en la provincia del Chaco.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

La organización contribuye con los impactos

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

Se realiza un inventario de las emisiones, primer año de cálculo 2020.

Realizar un inventario, verificar las emisiones y establecer parámetros de control.

c

i. Políticas

La empresa se alinea a la política ambiental de Toyota Argentina

ii. Compromisos

Se realizan inventarios de emisiones a fines de establecer parámetros de reducción de las mismas

2020 Reporte de Sustentabilidad

iii. Objetivos y metas

Cuantificar emisiones, establecer parámetros, y definir reducciones.

iv. Responsabilidades

Responsabilidades definidas en el organigrama. Gerencia y asesores definen estrategias de mediciones y cuantificaciones.

v. Recursos

Recursos asignados por partidas presupuestarias, de forma anual, con verificaciones semestrales. Gerencia y asesores

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Recepción de quejas y/o consultas ambientales, libro de recepción y buzón de sugerencias.

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

Realizar mediciones de emisiones, directa e indirectas.

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

a

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

A partir de las mediciones, se establecen plazos, se realiza la evaluación mediante auditorías internas y en revisión en conjunto con gerentes, asesores y dirección.

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Los resultados serán evaluados, primer año de medición de emisiones.

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

Los resultados son evaluados y en caso de ser necesario se adecúan planes de acción.

2020 Reporte de Sustentabilidad

Al ser el primer informe no se ha podido evaluar en comparación con los resultados de años anteriores

GRI 305: Emisiones 2016

305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)

El valor bruto de emisiones directas de GEI (alcance 1) en toneladas métricas de CO2 equivalente.

360,0 en toneladas métricas de CO2 equivalente

Los gases incluidos en el cálculo; CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos

CO2

CH4

N2O

HFCs

PFCs

SF6

NF3

Las emisiones biogénicas de CO2 en toneladas métricas de CO2 equivalente.

0,0 en toneladas métricas de CO2 equivalente

Vehículos propios de la empresa.

Se toma como base de cálculo ISO 14.064. Se supone para simplificar cálculo vehículos diesel, en total de km recorridos.

305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)

El valor bruto –en función de la ubicación– de emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) en toneladas métricas de CO2 equivalente.

183,0

2020 Reporte de Sustentabilidad

Si procede, el valor bruto –en función del mercado– de emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) en toneladas métricas de CO2 equivalente.

183,0

Si están disponibles, los gases incluidos en el cálculo: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos.

CO2

d

i. la justificación de la selección.

183 Tn CO2 (Equivalencia 0,3130 kgCO2e/kWh)

Consumo de energía eléctrica (comprada a proveedor SECHEEP) 583.655 Kwh, tomado para el año 2020.

ii. las emisiones en el año base en toneladas métricas (t) de CO2.

183,0

ii. Año base

2020

iii. el contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya dado lugar a nuevos cálculos de las emisiones en el año base.

Primer cálculo de emisiones.

Generación de energía eléctrica consumida.

Operational control

Se toma como base de cálculo ISO 14.064. Se supone, para simplificar cálculo considerando el consumo en total de las sucursales

Residuos

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Los temas materiales fueron definidos por Toyota Argentina para su red de concesionarios, tomando como referencia el “Programa de Desarrollo de RSE para concesionarios” que fue diseñado para acompañar a la Red de Concesionarios en el desarrollo de su estrategia de RSE, el análisis de materialidad llevado adelante por la propia terminal automotriz, su Política de Responsabilidad Social, los compromisos de Toyota Motor Corporation y la Agenda 2030.

b

i. dónde se produce el impacto

Alcance geográfico de la empresa, provincia del Chaco

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

La organización contribuye a los impactos

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

Se realiza una adecuada gestión de residuos.

Gestionar los residuos desde la protección del ambiente y minimizar la contaminación.

c

i. Políticas

Realiza una adecuada gestión de residuos

ii. Compromisos

Clasificar, separar y disponer de forma adecuada los residuos generados.

2020 Reporte de Sustentabilidad

iii. Objetivos y metas

Reducir las cantidades de residuos peligrosos
Evitar pérdidas y derrames
Aumentar la cantidad de residuos enviados a recupero
Evitar uso de plásticos de un solo uso

iv. Responsabilidades

Cada gerente es responsable de la adecuada gestión de residuos en el concesionario

v. Recursos

Recursos asignados por partidas presupuestarias, de forma anual, con verificaciones semestrales.

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Recepción de quejas y/o consultas ambientales, libro de recepción y buzón de sugerencias.

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

Programa de gestión de residuos

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

a

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

Se evalúan las gestiones mediante auditorías internas y externas. Se realiza revisión por la Dirección.

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Los resultados son evaluados en conjunto con los gerentes, asesores y directores.

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

En caso de ser necesario se actualizan planes de acciones

2020 Reporte de Sustentabilidad

GRI 306: RESIDUOS 2020

306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos

a

i. los insumos, las actividades y los productos resultantes que dan o podrían dar lugar a estos impactos;

Se tiene como insumos vehículos, repuestos y accesorios. Las actividades desarrolladas son comercialización de unidades y servicios posventa.

ii. si estos impactos guardan relación con los residuos generados a partir de las propias actividades de la organización o con los residuos generados corriente arriba o corriente abajo en la cadena de valor.

Se consideran los impactos generados por la organización respecto de la generación de residuos en relación a la contaminación de suelo, aire y agua.

306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

Se gestiona la minimización de residuos, se utilizan envases recuperables y material reciclable (cartones y maderas)

Se realizan mediciones y registros de los residuos generados.

306-3 Residuos generados

Total residuos generados 2020 en Tn: 123.728,40. Residuos generales RSU 7.190 Tn, Residuos especiales 116.528 Tn, y cartones recuperados 10,44 Tn

Se elabora planilla de registro de generación de los residuos generales RSU. Los residuos especiales son pesados y controlados previo a su envío a tratador autorizado y se controla por manifiestos. Los cartones y papeles recuperados son pesados y la información es vertida en planilla respectiva

306-4 Residuos no destinados a eliminación

Se recuperan cartones y papeles que son donados a ONG, como por ejemplo en Resistencia a Casa Garrahan Chaco - Fundación Ciudad Limpia. Total donado 10,44Tn

Los residuos peligrosos generados son tipificados como Y8, Y31/34 e Y48, son tratados por empresas autorizadas.

Los residuos generales RSU son enviados a vertederos municipales, los peligrosos son enviados a empresas autorizadas.

306-5 Residuos destinados a eliminación

No se destinan residuos a eliminación.

Los residuos peligrosos son destinados a tratadores autorizados, los sólidos van a tratamiento en celdas y los líquidos esenciales se recuperan: 116.528 Tn, Los RSU se destinan a vertederos municipales: 7190 Tn y se recuperan cartones y papeles 10,44 Tn. Todo los residuos son tratados fuera de las instalaciones. Se pesan y se controlan con manifiestos.

Cumplimiento ambiental

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Los temas materiales fueron definidos por Toyota Argentina para su red de concesionarios, tomando como referencia el "Programa de Desarrollo de RSE para concesionarios" que fue diseñado para acompañar a la Red de Concesionarios en el desarrollo de su estrategia de RSE, el análisis de materialidad llevado adelante por la propia terminal automotriz, su Política de Responsabilidad Social, los compromisos de Toyota Motor Corporation y la Agenda 2030.

b

i. dónde se produce el impacto

Alcance geográfico y actividades desarrolladas en el concesionario, en la provincia del Chaco.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

La empresa ha contribuido a la generación de los impactos

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

Se cuenta con un sistema de verificación, actualización y comprobación del grado de cumplimiento de normativa legal ambiental vigente, nacional, provincial, municipal y otros requisitos aplicables, de forma on line, con empleo de matriz E-Leg.

Cumplimiento y actualización de normativa legal ambiental aplicable

i. Políticas

Política Ambiental de DyV, Revisión actual 05 de fecha 28-03-2019.

Cumplir con los requisitos y regulaciones legales vigentes; y otros requerimientos con vista a la preservación del ambiente.

ii. Compromisos

Compromiso de cumplimiento de normativa legal ambiental aplicable.

iii. Objetivos y metas

Cumplimiento de normativa legal y controles por organismos de contralor.

iv. Responsabilidades

Responsabilidades definidas en el organigrama. Dirección asignación de recursos. Gerencias control y supervisión de acciones. Personal control operativo e informar cualquier desvío. Mejora continua. Asesores verificación de cumplimiento, informar desvíos y asesorar mejoras.

v. Recursos

Recursos asignados por partidas presupuestarias, de forma anual, con verificaciones semestrales y asignación de responsables por concesionaria.

2020 Reporte de Sustentabilidad

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Recepción de quejas y/o consultas ambientales, libro de recepción y buzón de sugerencias.

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

Verificación y actualización de normativa legal vía matriz on line E-Leg

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

a

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

Se verifican mediante auditorías internas y externas. Controles por organismos de contralor.

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Los resultados son evaluados por responsables, gerentes, asesores y dirección.

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

En caso de corresponder, se actualizan planes de acción.

GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016

307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

i. el valor monetario total de las multas significativas

0,0 ARS

ii. el número total de sanciones no monetarias

0,0 ARS

iii. los casos sometidos a mecanismos de resolución de litigios

No aplica. No se han identificado incumplimientos en materia ambiental a la fecha.

Evaluación ambiental de proveedores

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Los temas materiales fueron definidos por Toyota Argentina para su red de concesionarios, tomando como referencia el “Programa de Desarrollo de RSE para concesionarios” que fue diseñado para acompañar a la Red de Concesionarios en el desarrollo de su estrategia de RSE, el análisis de materialidad llevado adelante por la propia terminal automotriz, su Política de Responsabilidad Social, los compromisos de Toyota Motor Corporation y la Agenda 2030.

b

i. dónde se produce el impacto

Alcance geográfico del concesionario, provincia del Chaco

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

La organización contribuye a los impactos

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

Se cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental bajo lineamientos Normas ISO 14.001

La gestión se basa en el cuidado del ambiente, desde la prevención, la formación y la mejora continua.

c

i. Políticas

Política Ambiental de Derka y Vargas. Revisión actual 05 de fecha 28-03-2019.

2020 Reporte de Sustentabilidad

ii. Compromisos

Definidos en Política. Compromiso de preservación del ambiente, prevención de la contaminación, formación continua, comprometiendo proveedores y mejora continua.

iii. Objetivos y metas

Objetivos Ambientales 2020: • Incrementar el volumen total destinado al reciclado de papeles y cartones, donados a entidades ONG, en Kg/Unidad atendida • Reducir el consumo de agua potable por unidad atendida, se mide en Lts/unidad atendida • Reducir el consumo de agua potable por empleado, se mide en Lts/persona • Reducir el consumo de energía eléctrica por unidad atendida, se mide en Kwh/unidad atendida • Reducir la generación de sólidos especiales generados, se mide en Kg de residuos especiales tratados/unidad atendida Realización de jornadas de difusión ambiental. Entrevistas a proveedores.

iv. Responsabilidades

Responsabilidades definidas en el organigrama.

v. Recursos

Recursos asignados por partidas presupuestarias, de forma anual, con verificaciones semestrales.

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Recepción de quejas y/o consultas ambientales, libro de recepción y buzón de sugerencias.

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

Gestión de residuos. Uso adecuado de agua. Uso adecuado de energía eléctrica. Planes de recupero de residuos. Formación y simulacros. Entrevistas a proveedores.

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

i. Los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

Se evalúa mediante auditorías internas, auditorías externas, y revisión por la Dirección.

2020 **Reporte de Sustentabilidad**

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Los resultados son presentados mediante la revisión por la Dirección, se evalúan y presentan resultados y acciones de mejora.

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

Cualquier modificación, se plasma en planes de acciones y mejoras.



ESCUELA DE ARTES Y SABERES QOM.

“Qomi qom semaqa´aguet´enauac na huetalecna”
“Somos indígenas, somos naturaleza”



Región de
Asistencia Técnica
Educación

TEMAS SOCIALES



2020 Reporte de Sustentabilidad

GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016

Serie 400 TEMAS SOCIALES

Empleo

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Los temas materiales fueron definidos por Toyota Argentina para su red de concesionarios, tomando como referencia el "Programa de Desarrollo de RSE para concesionarios" que fue diseñado para acompañar a la Red de Concesionarios en el desarrollo de su estrategia de RSE, el análisis de materialidad llevado adelante por la propia terminal automotriz, su Política de Responsabilidad Social, los compromisos de Toyota Motor Corporation y la Agenda 2030.

b

i. dónde se produce el impacto

El impacto se produce en el ámbito del alcance geográfico del concesionario, esto es, en la provincia del Chaco.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

La organización contribuye directamente a los impactos producidos a través de sus relaciones de negocios

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

La organización ha tercerizado el servicio de "selección y toma de personal" por considerarlo más bien neutral y equitativo para todos los colaboradores de la misma.

En este sentido, si alguna persona relacionada a los colaboradores aspira a alguna vacante se debe postular a través de la consultora respectiva.

El propósito de este enfoque es transparentar el ingreso de nuevos miembros a la organización, y que quienes se incorporan a la planta de personal cuenten con las habilidades y experiencias requeridas para el puesto.

2020 Reporte de Sustentabilidad

c

i. Políticas

La política de la organización es que el proceso de incorporación de nuevos colaboradores (personal) sea transparente y equitativa

ii. Compromisos

En este sentido, los líderes y miembros del Directorio se han comprometido a respetar la preselección de los postulantes a cubrir puestos de trabajo, para luego definir al postulante seleccionado después de haber realizado la entrevista personal y corroborado resultados de los estudios preocupacionales y test psicológico

iii. Objetivos y metas

Los objetivos de la implementación de esta política son:

- Mantener el buen clima laboral
- Que todos los colaboradores (personal) de la empresa reconozcan la neutralidad en el proceso de toma de personal
- Incorporar personas con las habilidades y conocimientos necesarios para el puesto
- Ello genera al mismo tiempo una mejor productividad

iv. Responsabilidades

Es responsabilidad de la Gerente de RRHH trabajar articuladamente con el gerente del sector respectivo donde se debe cubrir el puesto, como así también acompañar al ingresante durante a través de un proceso de inducción apropiado

v. Recursos

Los recursos que se requieren y aplican para estos procesos son:

- RRHH: consultora externa, gerente de RRHH, gerente del sector respectivo
- Dinerarios: honorarios para la consultora externa

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Los posibles reclamos y quejas se implementan a través del sector RRHH

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

El proceso de selección de personal es el siguiente:

- Detección de las necesidades de cubrir o crear un determinado puesto de trabajo
- Determinación de roles y responsabilidades del puesto, como así también el perfil del postulante
- Contacto y notificación a la consultora externa
- Proceso de convocatoria y preselección a cargo de la consultora externa
- Entrevistas a los postulantes preseleccionados
- Selección final
- Ingreso del postulante, período de inducción
- 3 meses de prueba en condiciones formales de relación laboral
- Confirmación en el puesto

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

a

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

GRI 401: Empleo

401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

Toda la planta del personal recibe los mismos beneficios

Salud y seguridad en el trabajo

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Los temas materiales fueron definidos por Toyota Argentina para su red de concesionarios, tomando como referencia el “Programa de Desarrollo de RSE para concesionarios” que fue diseñado para acompañar a la Red de Concesionarios en el desarrollo de su estrategia de RSE, el análisis de materialidad llevado adelante por la propia terminal automotriz, su Política de Responsabilidad Social, los compromisos de Toyota Motor Corporation y la Agenda 2030.

b

i. dónde se produce el impacto

El impacto se produce en ámbito del alcance geográfico del concesionario, en la provincia del Chaco.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

La organización contribuye a los impactos a través de sus relaciones de negocio

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

C

i. Políticas

La política de la empresa es la de promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, donde todos los colaboradores (personal) se sientan contenidos, comprendidos, respetados y acompañados.

ii. Compromisos

En ese sentido, el compromiso no es solamente implementar las normas vigentes en estas materias, sino además de aplicar otras que coadyuven los objetivos de esta política

2020 Reporte de Sustentabilidad

iii. Objetivos y metas

Son objetivos de estas políticas:

- Lograr un ambiente de trabajo seguro y saludable
- Que los colaboradores se sientan protegidos

iv. Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por los directivos de la organización son:

- contratar consultores externos para la implementación de todas las medidas de seguridad e higiene aplicables
- Implementar los procesos, programas y proyectos sugeridos por T.A.S.A.
- mantener la certificación de normas ISO lograda en el año 2011

v. Recursos

Los recursos que se utilizan en este eje material son:

- RRHH: gerentes de posventa, gerente de RRHH y RSE, gerente de Administración, Directivos; consultora externa
- Dinerarios, materiales, tecnológicos: adquisición e implementación de todos los insumos y recursos materiales y tecnológicos que se requieran

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Estos mecanismos se implementan a través del Área RRHH

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

Además de las estrategias y procesos específicos determinados por leyes y reglamentos, se implementan los procesos y programas determinados por T.A.S.A.
Por otra parte desde el año 2011 se certifican norma ISO 14001

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

a

- i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión*
- ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión*
- iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.*

Al ser éste el primer informe de sustentabilidad completado según las normas GRI, no se han implementado mecanismos de evaluación

GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

a

i. si el sistema se ha puesto en marcha por requerimientos legales y, en tal caso, una lista de dichos requerimientos;

La organización mantiene un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que ha sido puesto en marcha por requerimientos legales emanados de la autoridad de aplicación conforme al siguiente marco normativo:

a) En forma directa:

LEYES y DECRETOS:

- Ley 19.587/1972 de Higiene y Seguridad en el Trabajo (B.O. 28/04/1972) - Decreto 351/1979: Reglamentación de la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
 - Ley 24.557 sobre Riesgos de Trabajo. (B.O. 04/10/1995) - Decreto 170/1996: Reglamentación de Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo. Obligaciones de los actores sociales en materia de Prevención. (B.O. 26/2/1996)
- Con todas sus actualizaciones, modificaciones y ampliaciones.

b) En forma indirecta:

LEYES:

- Ley 26.773: Régimen de ordenamiento de la reparación de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. (B.O. 26/10/2012)
- Ley 26.940: Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral. (B.O. 02/06/2014)

2020 Reporte de Sustentabilidad

- Ley 26.941: Sustitúyese el artículo 5° de Capítulo 2 del Anexo II “Régimen General de Sanciones por Infracciones Laborales” al Pacto Federal del Trabajo, ratificado por la ley 25.212. (B.O. 02/06/2014)
- Ley 26.941: Marco legal de la actividad actoral. Artículo 15: Aplicación del régimen previsto por la -Ley sobre Riesgos del Trabajo 24.557, sus modificatorias y complementarias. (B.O. 26/11/2015)
- Ley 27.323: Modifícase el artículo 75 del Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la ley 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias. (B.O. 15/12/2016)
- Ley 27.348 Complementaria de la Ley sobre Riesgos de Trabajo. (B.O. 24/02/2017)

DECRETOS:

- Decreto 4159/1973: Declárase “Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo” en la República Argentina, el día 21 de abril de cada año. (B.O. 06/07/1973)
- Decreto 708/1996: Establécese que podrán acceder al régimen de autoseguro los empleadores que califiquen en el segundo nivel de cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 170/96. (B.O. 05/08/1996)
- Decreto 491/1997: Incorpórase al ámbito de aplicación y al sistema creado por la Ley N° 24.557 a los trabajadores domésticos, a los vinculados por relaciones no laborales y a los trabajadores autónomos. Modificación de los Decretos 334/96, 717/96 y 1338/96. (B.O. 04/06/1997)
- Decreto 1278/2000: Modifícase la Ley N° 24.557 y su modificatoria. (B.O. 03/01/2001). En materia de Prevención el art. 1° sustituye los apartados 2, 3, 4 y 5 del art. 4° de la Ley N° 24.557.
- Decreto 410/2001: Reglamentación de la LRT. Su art. 1° (reglamentario del art. 4° de la LRT y sus modificatorias) faculta a SRT para determinar criterios y parámetros de calificación de empresas o establecimientos considerados críticos. (B.O. 17/04/2001)
- Decreto 2239/2002: Plan de Inclusión de Empleadores para integrar en la normativa establecida por la LRT, a los empleadores que adeuden sumas al Fondo de Garantía, incorporando en dicho ámbito de protección a sus trabajadores e intensificando las medidas de prevención en riesgos laborales. (B.O. 07/11/2002)
- Decreto 1694/2009: Incrementáanse los montos de las Prestaciones Dinerarias. Créase el Registro de Prestadores Médico Asistenciales. (B.O. 06/11/2009)
- Decreto 1720/2012: Constitución de entidades Aseguradoras de Riesgos del Trabajo sin fines de lucro. “ART-MUTUAL”. (B.O. 20/09/2012)
- Decreto 472/2014: Apruébase la reglamentación de la Ley 26.773. Facúltase a la SRT a dictar las normas complementarias. Aplicación a las contingencias referidas en el art. 17, ap. 5, de la Ley 26.773. (B.O. 11/04/2014)
- Decreto 467/2014: Reglamentación de la Ley 26.844 para el Personal de Casas Particulares. Artículo 74: Reparación y prevención de riesgos del trabajo. (B.O. 16/04/2014)
- Decreto 762/2014: Reglamentación de la Ley sobre Riesgos del Trabajo 24.557 y sus modificaciones, Empresas de Servicios Eventuales y Empresas Usuarias. (B.O. 30/05/2014)
- Decreto 1714/2014: Reglamentación de la Ley 26.940. Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales. Alícuotas del Régimen de Riesgos del Trabajo, criterios y parámetros sobre alta siniestralidad. Funciones del Comité de Seguimiento. (B.O. 01/10/2014)
- Decreto 1475/2015: Determinación de las Contingencias e Incapacidades. Intervención de las

2020 Reporte de Sustentabilidad

Comisiones Médicas. Trámite y recursos. Modifícase el Decreto 717/96. (B.O. 31/07/2015)

-Decreto 1801/2015: Prorrógase desde el 1° de agosto de 2015 y por el término de 12 meses el plazo establecido en el artículo 30 de la Ley 26.940. (B.O. 08/09/2015)

-Decreto 616/2016: Reglaméntase la Ley 27.203 de la Actividad Actoral. Artículo 3: Encomiéndase a la Superintendencia de Servicios de Salud, SRT y a la Superintendencia de Seguros de la Nación, a establecer los lineamientos de cobertura previstos en los arts. 13 y 15 de la Ley 27.203. (B.O. 26/04/2016)

-Decreto 946/2016: Prorrógase por el término de doce meses el plazo establecido en el art. 30 de la Ley 26.940 de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral. (B.O. 19/08/2016)

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO:

-Res. 523/1995 MTSS: Modifícase el Art. 58 del Anexo I del -Decreto 351/79 sobre Provisión de Agua Potable (B.O. 26/12/1995)

-Res. 759/2014 MTESS: Procedimiento del Decreto 762/2014 respecto de los trabajadores eventuales asignados a las Empresas Usuarias. Contratos de afiliación de las Empresas de Servicios Eventuales celebrados con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto 762/2014. Notificación a las Empresas Usuarias. (B.O. 31/07/2014)

-Res. 1062/14 MTESS: Personal de Casas Particulares. Adecuación de las remuneraciones horarias y mensuales mínimas para el Personal comprendido en el Régimen establecido por la Ley N° 26.844. Categorías. (B.O. 02/10/2014)

RESOLUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO:

-Res. 239/1996 SRT: Apruébanse los requisitos para las constancias de las visitas a los establecimientos que realicen las ARTs, de acuerdo al Decreto 170/96. (B.O. 08/01/1997)

-Res. 10/1997 SRT: Procedimiento para la comprobación y juzgamiento de los incumplimientos a la LRT por parte de las ARTs y empleadores autoasegurados. (B.O. 18/02/1997)

-Res. 25/1997 SRT: Procedimiento para la comprobación y juzgamiento de los incumplimientos por parte de los empleadores a la LRT y normas de higiene y seguridad. (B.O. 11/04/1997)

-Res. 47/1997 SRT: Defínense los conceptos de Gastos de Prevención a los efectos del cálculo de Índice de Gastos de Prevención (IP) art. 5° Res. SSN 25.174/97. (B.O. 14/07/1997)

-Res. 113/2002 SRT: Adhiérese a la declaración del día 28 de abril, como el "Día Nacional en Memoria de los Trabajadores Fallecidos y Heridos en Ocasión del Trabajo". (B.O. 06/05/2002)

-Res. 230/2003 SRT: Obligación de los empleadores asegurados y de los empleadores autoasegurados de denunciar todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a su ART y a la SRT. Obligación de investigar los accidentes mortales, enfermedades profesionales y los accidentes graves. Derógase la Res. 23/97 SRT (B.O. 20/05/2003)

-Res. 760/2003 SRT: Declárase a la semana comprendida entre el 21 y el 28 de abril de cada año "La Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo". (B.O. 02/12/2003)

-Res. 592/2004 SRT: Apruébase el Reglamento para la Ejecución de Trabajos con Tensión en Instalaciones Eléctricas Mayores a Un Kilovolt. Establécese que los empleadores deberán poner a

2020 Reporte de Sustentabilidad

- disposición de las comisiones de higiene y seguridad los Planes de Capacitación para la habilitación de los trabajadores que lleven a cabo las tareas mencionadas. (B.O. 06/07/2004)
- Res. 635/2008 SRT: Impleméntase el sistema de “Ventanilla Electrónica”, como parte de los procesos de control y de gestión de trámites entre las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, los Empleadores Autoasegurados y la SRT. (B.O. 26/06/2008)
 - Res. 733/2008 SRT: Ventanilla Electrónica. Registro de Seguimiento de Reclamos. Procedimiento. (B.O. 01/07/2008)
 - Res. 734/2008 SRT: Establécese que las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo deberán implementar un Sistema de Control Interno. (B.O. 01/07/2008, Fe de erratas en B.O. 03/07/2008 pág. 14).
 - Res. 735/2008 SRT: Apruébase la implementación del Proceso Correctivo, de la Orden de Cesar y Desistir y del Proceso Sumarial. (B.O. 01/07/2008)
 - Res. 365/2009 SRT: Establécese que los empleadores quedan incluidos en el Sistema de Ventanilla Electrónica implementado por la Res. SRT 635/08. Procedimiento. (B.O. 20/04/2009)
 - Res. 463/2009 SRT: Apruébase la Solicitud de Afiliación y el Contrato Tipo de Afiliación. Créase el Registro de Cumplimiento de Normas de Salud y Seguridad en el Trabajo. (B.O. 15/05/2009)
 - Res. 529/2009 SRT: Modifícase la Res. SRT 463/2009 relacionada a la creación del Registro de Cumplimiento de Normas de Salud, Higiene y Seguridad en el Trabajo. (B.O. 27/05/2009)
 - Relevamiento General de Riesgos Laborales y el Plan de regularización de los incumplimientos, conforme el art. 20 de la Res. SRT 463/09, sustituido por el art. 3º de la Res. SRT 529/09. (B.O. 31/12/2009)
 - Res. 741/2010 SRT: Información que deberán remitir las ART a la SRT sobre los contratos de afiliación y los relevamientos generales de riesgos laborales. Procedimiento. Estructura de datos. (B.O. 27/05/2010)
 - Res. 953/2010 SRT: Criterios de seguridad respecto de las tareas ejecutadas en espacios confinados. (B.O. 15/07/2010)
 - Res. 1068/2010 SRT: Apruébase el Programa de Regularización de las Condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo en Organismos Públicos. (B.O. 28/7/2010)
 - Res. 65/2011 SRT: Modificación de la Res. 558/09 en relación con el procedimiento de prevención y tratamiento del estrés post traumático suscitado a raíz de determinados accidentes. (B.O. 15/2/2011)
 - Res. 1313/2011 SRT: Sustitúyese el texto de la Cláusula Tercera, Anexo II, de la Res. 463/09 SRT (B.O. 14/09/2011)
 - Res. 770/2013 SRT: Créase el Programa Nacional de Prevención por Rama de Actividad. (B.O. 06/05/2013)
 - Res. 771/2013 SRT: Programación Anual en materia de Prevención que deberán presentar las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y Autoasegurados. (B.O. 06/05/2013) –Ver también Disp. 1/2014 de la Gerencia de Prevención, B.O. 28/02/2014 y Disp. 1/2014 de la Gerencia de Sistemas, B.O. 04/04/2014.
 - Res. 2757/2014 SRT: Créase el “Programa de apoyo de capacitación y difusión del sistema de riesgos del trabajo”, destinado a asistir a las Entidades Gremiales, Organizaciones de Empleadores y otras organizaciones de la comunidad, en la temática de prevención, salud, higiene, condiciones de seguridad y medio ambiente del trabajo. Derógase la Res. 1735/2012. (B.O. 20/10/2014)

2020 Reporte de Sustentabilidad

- Res. 3068/2014 SRT: Adóptase el “Reglamento para la Ejecución de Trabajos con Tensión en Instalaciones Eléctricas con tensión menor o igual a un kilovoltio (1 kV)”, de acuerdo al documento N° 95.705 —edición 01 de junio de 2013— elaborado por el Comité de Estudios N° 53 de la Asociación Electrotécnica Argentina - AEA- (B.O. 20/11/2014)
- Res. 3194/2014: Créanse la “Base Única de Establecimientos” y la “Base Única de Visitas” a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Res. SRT 1/05, 463/09 y 559/09. Créase la “Base Única de Denuncias”, conforme lo establecido en las Res. SRT 552/01, 1/05, 463/09 y 559/09. Créase la “Base Única de Avisos de Obra”, conforme lo establecido en el art. 13 de la Res. SRT 552/01. Especificaciones sobre los grupos “Construcción”, “Agro” y “Básico”. Obligación de informar de las ART. (B.O. 05/12/2014)
- Res. 3326/2014 SRT: Créase el “Registro Nacional de Accidentes Laborales” (R.E.N.A.L.). Apruébanse procedimientos. Deróganse la Res. SRT 1604/2007 y la Instrucción SRT 1/2010. Establécese la entrada en vigencia de la presente resolución a partir del 1 de enero del 2015. (B.O. 11/12/2014)
- Res. 887/2015 SRT: Créase el “Acta Digital Única” a utilizar en la ejecución de inspecciones del cumplimiento de las normas de Prevención de los Riesgos del Trabajo en el marco de las Leyes Nros. 14.329, 19.587, 24.557, 25.212, 25.877, 26.773. (B.O. 27/04/2015)
- Res. 960/2015 SRT: Establécese condiciones de seguridad para la operación de Vehículos Autoelevadores. (B.O. 07/05/2015)
- Res. 1934/2015 SRT: Créase el “Programa Nacional de Trabajadores Saludables”. (B.O. 03/08/2015)
- Res. 3528/15 SRT: Establécese requisitos a ser presentados por los empleadores que soliciten autorización a la SRT para operar en el régimen de autoseguro de riesgos del trabajo. Deróguese el artículo 4° de la Res. SRT 39/97. Abróguese la Res. SRT 75/96. (B.O. 10/11/2015). Ver Nota aclaratoria sobre Artículo 18 (B.O. 25/01/2015)
- Res. 268/2016 SRT: Apruébase el texto prototipo del afiche informativo previsto en la Res. 70/97 SRT. Abróguese la Res. 62/2002. (B.O. 24/06/2016)
- Res. 883/2017 SRT: Créase el Observatorio Argentino de Salud y Seguridad en el Trabajo - Observatorio SRT- (B.O. 14/09/2017)
- Res. 19/2018 SRT: Adhiérase a la Campaña Global Visión Zero que tiene como objetivo mejorar la seguridad, la salud y el bienestar laboral y las condiciones generales de trabajo. (B.O. 06/03/2018)
- Res. 25/2018 SRT: Establécese que las A.R.T. deberán crear y mantener un sistema electrónico de Relevamiento General de Riesgos Laborales (RGRL), al cual los empleadores obligados podrán ingresar y completar, con carácter de declaración jurada, los datos del RGRL requeridos por las Res. SRT 463/2009 y 741/2010, modificatorias y reglamentarias (B.O. 06/04/2018)

2020 Reporte de Sustentabilidad

ii. si el sistema se ha puesto en marcha de acuerdo con algún estándar/directriz reconocida de sistema de gestión o gestión de riesgos y, en tal caso, la lista de dichos estándares/directrices.

El sistema se ha puesto en marcha por requerimientos legales emanados de la autoridad de aplicación conforme al siguiente marco normativo:

a) En forma directa:

LEYES y DECRETOS:

-Ley 19.587/1972 de Higiene y Seguridad en el Trabajo (B.O. 28/04/1972) – Decreto 351/1979: Reglamentación de la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

-Ley 24.557 sobre Riesgos de Trabajo. (B.O. 04/10/1995) – Decreto 170/1996: Reglamentación de Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo. Obligaciones de los actores sociales en materia de Prevención. (B.O. 26/2/1996)

Con todas sus actualizaciones, modificaciones y ampliaciones.

b) En forma indirecta:

LEYES:

-Ley 26.773: Régimen de ordenamiento de la reparación de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. (B.O. 26/10/2012)

-Ley 26.940: Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral. (B.O. 02/06/2014)

-Ley 26.941: Sustitúyese el artículo 5° de Capítulo 2 del Anexo II “Régimen General de Sanciones por Infracciones Laborales” al Pacto Federal del Trabajo, ratificado por la ley 25.212. (B.O. 02/06/2014)

-Ley 26.941: Marco legal de la actividad actoral. Artículo 15: Aplicación del régimen previsto por la -Ley sobre Riesgos del Trabajo 24.557, sus modificatorias y complementarias. (B.O. 26/11/2015)

-Ley 27.323: Modifícase el artículo 75 del Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la ley 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias. (B.O. 15/12/2016)

-Ley 27.348 Complementaria de la Ley sobre Riesgos de Trabajo. (B.O. 24/02/2017)

DECRETOS:

-Decreto 4159/1973: Declárase “Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo” en la República Argentina, el día 21 de abril de cada año. (B.O. 06/07/1973)

-Decreto 708/1996: Establécese que podrán acceder al régimen de autoseguro los empleadores que califiquen en el segundo nivel de cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 170/96. (B.O. 05/08/1996)

-Decreto 491/1997: Incorpóranse al ámbito de aplicación y al sistema creado por la Ley N° 24.557 a los trabajadores domésticos, a los vinculados por relaciones no laborales y a los trabajadores

2020 Reporte de Sustentabilidad

- autónomos. Modificación de los Decretos 334/96, 717/96 y 1338/96. (B.O. 04/06/1997)
- Decreto 1278/2000: Modifícase la Ley N° 24.557 y su modificatoria. (B.O. 03/01/2001). En materia de Prevención el art. 1º sustituye los apartados 2, 3, 4 y 5 del art. 4º de la Ley N° 24.557.
 - Decreto 410/2001: Reglamentación de la LRT. Su art. 1º (reglamentario del art. 4º de la LRT y sus modificatorias) faculta a SRT para determinar criterios y parámetros de calificación de empresas o establecimientos considerados críticos. (B.O. 17/04/2001)
 - Decreto 2239/2002: Plan de Inclusión de Empleadores para integrar en la normativa establecida por la LRT, a los empleadores que adeuden sumas al Fondo de Garantía, incorporando en dicho ámbito de protección a sus trabajadores e intensificando las medidas de prevención en riesgos laborales. (B.O. 07/11/2002)
 - Decreto 1694/2009: Incrementanse los montos de las Prestaciones Dinerarias. Créase el Registro de Prestadores Médico Asistenciales. (B.O. 06/11/2009)
 - Decreto 1720/2012: Constitución de entidades Aseguradoras de Riesgos del Trabajo sin fines de lucro. "ART-MUTUAL". (B.O. 20/09/2012)
 - Decreto 472/2014: Apruébase la reglamentación de la Ley 26.773. Facúltase a la SRT a dictar las normas complementarias. Aplicación a las contingencias referidas en el art. 17, ap. 5, de la Ley 26.773. (B.O. 11/04/2014)
 - Decreto 467/2014: Reglamentación de la Ley 26.844 para el Personal de Casas Particulares. Artículo 74: Reparación y prevención de riesgos del trabajo. (B.O. 16/04/2014)
 - Decreto 762/2014: Reglamentación de la Ley sobre Riesgos del Trabajo 24.557 y sus modificaciones, Empresas de Servicios Eventuales y Empresas Usuarias. (B.O. 30/05/2014)
 - Decreto 1714/2014: Reglamentación de la Ley 26.940. Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales. Alícuotas del Régimen de Riesgos del Trabajo, criterios y parámetros sobre alta siniestralidad. Funciones del Comité de Seguimiento. (B.O. 01/10/2014)
 - Decreto 1475/2015: Determinación de las Contingencias e Incapacidades. Intervención de las Comisiones Médicas. Trámite y recursos. Modifícase el Decreto 717/96. (B.O. 31/07/2015)
 - Decreto 1801/2015: Prorrógase desde el 1º de agosto de 2015 y por el término de 12 meses el plazo establecido en el artículo 30 de la Ley 26.940. (B.O. 08/09/2015)
 - Decreto 616/2016: Reglaméntase la Ley 27.203 de la Actividad Actoral. Artículo 3: Encomiéndase a la Superintendencia de Servicios de Salud, SRT y a la Superintendencia de Seguros de la Nación, a establecer los lineamientos de cobertura previstos en los arts. 13 y 15 de la Ley 27.203. (B.O. 26/04/2016)
 - Decreto 946/2016: Prorrógase por el término de doce meses el plazo establecido en el art. 30 de la Ley 26.940 de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral. (B.O. 19/08/2016)

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO:

- Res. 523/1995 MTSS: Modifícase el Art. 58 del Anexo I del -Decreto 351/79 sobre Provisión de Agua Potable (B.O. 26/12/1995)
- Res. 759/2014 MTESS: Procedimiento del Decreto 762/2014 respecto de los trabajadores eventuales asignados a las Empresas Usuarias. Contratos de afiliación de las Empresas de Servicios Eventuales celebrados con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto 762/2014. Notificación a las Empresas Usuarias. (B.O. 31/07/2014)

2020 Reporte de Sustentabilidad

Res. 1062/14 MTESS: Personal de Casas Particulares. Adecuación de las remuneraciones horarias y mensuales mínimas para el Personal comprendido en el Régimen establecido por la Ley N° 26.844. Categorías. (B.O. 02/10/2014)

RESOLUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO:

- Res. 239/1996 SRT: Apruébanse los requisitos para las constancias de las visitas a los establecimientos que realicen las ARTs, de acuerdo al Decreto 170/96. (B.O. 08/01/1997)
- Res. 10/1997 SRT: Procedimiento para la comprobación y juzgamiento de los incumplimientos a la LRT por parte de las ARTs y empleadores autoasegurados. (B.O. 18/02/1997)
- Res. 25/1997 SRT: Procedimiento para la comprobación y juzgamiento de los incumplimientos por parte de los empleadores a la LRT y normas de higiene y seguridad. (B.O. 11/04/1997)
- Res. 47/1997 SRT: Defínense los conceptos de Gastos de Prevención a los efectos del cálculo de Índice de Gastos de Prevención (IP) art. 5° Res. SSN 25.174/97. (B.O. 14/07/1997)
- Res. 113/2002 SRT: Adhiérese a la declaración del día 28 de abril, como el “Día Nacional en Memoria de los Trabajadores Fallecidos y Heridos en Ocasión del Trabajo”. (B.O. 06/05/2002)
- Res. 230/2003 SRT: Obligación de los empleadores asegurados y de los empleadores autoasegurados de denunciar todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a su ART y a la SRT. Obligación de investigar los accidentes mortales, enfermedades profesionales y los accidentes graves. Derógase la Res. 23/97 SRT (B.O. 20/05/2003)
- Res. 760/2003 SRT: Declárase a la semana comprendida entre el 21 y el 28 de abril de cada año “La Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo”. (B.O. 02/12/2003)
- Res. 592/2004 SRT: Apruébase el Reglamento para la Ejecución de Trabajos con Tensión en Instalaciones Eléctricas Mayores a Un Kilovolt. Establécese que los empleadores deberán poner a disposición de las comisiones de higiene y seguridad los Planes de Capacitación para la habilitación de los trabajadores que lleven a cabo las tareas mencionadas. (B.O. 06/07/2004)
- Res. 635/2008 SRT: Impleméntase el sistema de “Ventanilla Electrónica”, como parte de los procesos de control y de gestión de trámites entre las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, los Empleadores Autoasegurados y la SRT. (B.O. 26/06/2008)
- Res. 733/2008 SRT: Ventanilla Electrónica. Registro de Seguimiento de Reclamos. Procedimiento. (B.O. 01/07/2008)
- Res. 734/2008 SRT: Establécese que las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo deberán implementar un Sistema de Control Interno. (B.O. 01/07/2008, Fe de erratas en B.O. 03/07/2008 pág. 14).
- Res. 735/2008 SRT: Apruébase la implementación del Proceso Correctivo, de la Orden de Cesar y Desistir y del Proceso Sumarial. (B.O. 01/07/2008)
- Res. 365/2009 SRT: Establécese que los empleadores quedan incluidos en el Sistema de Ventanilla Electrónica implementado por la Res. SRT 635/08. Procedimiento. (B.O. 20/04/2009)
- Res. 463/2009 SRT: Apruébase la Solicitud de Afiliación y el Contrato Tipo de Afiliación. Créase el Registro de Cumplimiento de Normas de Salud y Seguridad en el Trabajo. (B.O. 15/05/2009)
- Res. 529/2009 SRT: Modifícase la Res. SRT 463/2009 relacionada a la creación del Registro de Cumplimiento de Normas de Salud, Higiene y Seguridad en el Trabajo. (B.O. 27/05/2009)
- Relevamiento General de Riesgos Laborales y el Plan de regularización de los incumplimientos, conforme el art. 20 de la Res. SRT 463/09, sustituido por el art. 3° de la Res. SRT 529/09. (B.O.

2020 Reporte de Sustentabilidad

31/12/2009)

- Res. 741/2010 SRT: Información que deberán remitir las ART a la SRT sobre los contratos de afiliación y los relevamientos generales de riesgos laborales. Procedimiento. Estructura de datos. (B.O. 27/05/2010)
- Res. 953/2010 SRT: Criterios de seguridad respecto de las tareas ejecutadas en espacios confinados. (B.O. 15/07/2010)
- Res. 1068/2010 SRT: Apruébase el Programa de Regularización de las Condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo en Organismos Públicos. (B.O. 28/7/2010)
- Res. 65/2011 SRT: Modificación de la Res. 558/09 en relación con el procedimiento de prevención y tratamiento del estrés post traumático suscitado a raíz de determinados accidentes. (B.O. 15/2/2011)
- Res. 1313/2011 SRT: Sustitúyese el texto de la Cláusula Tercera, Anexo II, de la Res. 463/09 SRT (B.O. 14/09/2011)
- Res. 770/2013 SRT: Créase el Programa Nacional de Prevención por Rama de Actividad. (B.O. 06/05/2013)
- Res. 771/2013 SRT: Programación Anual en materia de Prevención que deberán presentar las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y Autoasegurados. (B.O. 06/05/2013) –Ver también Disp. 1/2014 de la Gerencia de Prevención, B.O. 28/02/2014 y Disp. 1/2014 de la Gerencia de Sistemas, B.O. 04/04/2014.
- Res. 2757/2014 SRT: Créase el “Programa de apoyo de capacitación y difusión del sistema de riesgos del trabajo”, destinado a asistir a las Entidades Gremiales, Organizaciones de Empleadores y otras organizaciones de la comunidad, en la temática de prevención, salud, higiene, condiciones de seguridad y medio ambiente del trabajo. Derógase la Res. 1735/2012. (B.O. 20/10/2014)
- Res. 3068/2014 SRT: Adóptase el “Reglamento para la Ejecución de Trabajos con Tensión en Instalaciones Eléctricas con tensión menor o igual a un kilovoltio (1 kV)”, de acuerdo al documento N° 95.705 —edición 01 de junio de 2013— elaborado por el Comité de Estudios N° 53 de la Asociación Electrotécnica Argentina – AEA- (B.O. 20/11/2014)
- Res. 3194/2014: Créanse la “Base Única de Establecimientos” y la “Base Única de Visitas” a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Res. SRT 1/05, 463/09 y 559/09. Créase la “Base Única de Denuncias”, conforme lo establecido en las Res. SRT 552/01, 1/05, 463/09 y 559/09. Créase la “Base Única de Avisos de Obra”, conforme lo establecido en el art. 13 de la Res. SRT 552/01. Especificaciones sobre los grupos “Construcción”, “Agro” y “Básico”. Obligación de informar de las ART. (B.O. 05/12/2014)
- Res. 3326/2014 SRT: Créase el “Registro Nacional de Accidentes Laborales” (R.E.N.A.L.). Apruébanse procedimientos. Deróganse la Res. SRT 1604/2007 y la Instrucción SRT 1/2010. Establécese la entrada en vigencia de la presente resolución a partir del 1 de enero del 2015. (B.O. 11/12/2014)
- Res. 887/2015 SRT: Créase el “Acta Digital Única” a utilizar en la ejecución de inspecciones del cumplimiento de las normas de Prevención de los Riesgos del Trabajo en el marco de las Leyes Nros. 14.329, 19.587, 24.557, 25.212, 25.877, 26.773. (B.O. 27/04/2015)
- Res. 960/2015 SRT: Establécese condiciones de seguridad para la operación de Vehículos Autoelevadores. (B.O. 07/05/2015)
- Res. 1934/2015 SRT: Créase el “Programa Nacional de Trabajadores Saludables”. (B.O.

2020 Reporte de Sustentabilidad

03/08/2015)

-Res. 3528/15 SRT: Establécense requisitos a ser presentados por los empleadores que soliciten autorización a la SRT para operar en el régimen de autoseguro de riesgos del trabajo. Deróguese el artículo 4° de la Res. SRT 39/97. Abróguese la Res. SRT 75/96. (B.O. 10/11/2015). Ver Nota aclaratoria sobre Artículo 18 (B.O. 25/01/2015)

-Res. 268/2016 SRT: Apruébase el texto prototipo del afiche informativo previsto en la Res. 70/97 SRT. Abróguese la Res. 62/2002. (B.O. 24/06/2016)

Res. 883/2017 SRT: Créase el Observatorio Argentino de Salud y Seguridad en el Trabajo – Observatorio SRT- (B.O. 14/09/2017)

-Res. 19/2018 SRT: Adhiérase a la Campaña Global Visión Zero que tiene como objetivo mejorar la seguridad, la salud y el bienestar laboral y las condiciones generales de trabajo. (B.O. 06/03/2018)

-Res. 25/2018 SRT: Establécese que las A.R.T. deberán crear y mantener un sistema electrónico de Relevamiento General de Riesgos Laborales (RGRL), al cual los empleadores obligados podrán ingresar y completar, con carácter de declaración jurada, los datos del RGRL requeridos por las Res. SRT 463/2009 y 741/2010, modificatorias y reglamentarias (B.O. 06/04/2018)

El servicio prestado es abarcativo para todo el personal de la organización, a todas las actividades desarrolladas en ella y todos los establecimientos de la misma; por lo que no existe ningún trabajador, actividad o lugar de trabajo que no esté cubierto por el mismo.

La empresa tiene contratada una prestación de alcance mínimo en Higiene y Seguridad para los establecimientos de Charata, Sáenz Peña y Resistencia que incluyen una visita mensual a cada establecimiento con inspección ocular y relevamiento de riesgos; recomendaciones preventivas con seguimiento, cuatro capacitaciones y tres mediciones técnicas básicas.

403-9 Lesiones por accidente laboral

a

i.El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral.

0

ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).

0

2020 Reporte de Sustentabilidad

iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral, registrables.

3 accidentes laborales (1.58%)

iv. Los principales tipos de lesiones por accidente laboral.

Los relacionados a tareas técnicas

v. El número de horas trabajadas.

No se han calculado las horas trabajadas por los empleados durante el período 2020

b

i. El número y la tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral. 0

ii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos). 0

iii. El número y la tasa de lesiones por accidente laboral, registrables. 0

iv. Los principales tipos de lesiones por accidente laboral. 0

v. El número de horas trabajadas. No se ha calculado el total de horas trabajadas en el período

c

i. Cómo se determinan dichos peligros.

Los peligros potenciales se determinan con metodología de observación realizada en visitas presenciales en cada sector y sucursal, complementado con elaboración de análisis de riesgos por puestos de trabajo.

Los peligros causales, son informados por la ART y se interviene puntualmente sobre los mismos.

ii. Cuáles de dichos peligros han provocado o contribuido a provocar lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias durante el periodo objeto del informe.

No se registraron siniestros con grandes consecuencias durante el período objeto del informe

iii. Las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar riesgos mediante la jerarquía de control.

Debido a lo indicado en el punto anterior, no fue necesaria la toma de medidas.

2020 Reporte de Sustentabilidad

No se registraron siniestros con grandes consecuencias durante el período objeto del informe por lo que no fue necesario tomar medidas

No se ha excluido a ningún trabajador

La consulta se realiza al responsable del sector de administración de RRHH

Formación y enseñanza

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Los temas materiales fueron definidos por Toyota Argentina para su red de concesionarios, tomando como referencia el “Programa de Desarrollo de RSE para concesionarios” que fue diseñado para acompañar a la Red de Concesionarios en el desarrollo de su estrategia de RSE, el análisis de materialidad llevado adelante por la propia terminal automotriz, su Política de Responsabilidad Social, los compromisos de Toyota Motor Corporation y la Agenda 2030.

b

i. dónde se produce el impacto

El impacto se produce en ámbito del alcance geográfico del concesionario, en la provincia del Chaco.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

La Organización contribuye al impacto a través de sus relaciones de negocio

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

i. Políticas

La política de la organización se alinea con la de T.A.S.A., reconociendo que la formación y capacitación, esto es, la educación, es uno de los pilares fundamentales que sostiene y promueve la mejora continua de la empresa, promoviendo al mismo tiempo la profesionalización de sus

2020 Reporte de Sustentabilidad

equipos.

ii. Compromisos

En dicho sentido, la organización está comprometida con cumplir todos los requerimientos de formación de T.A.S.A., como así también con los propios de la organización.

iii. Objetivos y metas

Son objetivos en cuanto a la formación:

- Contar con una planta de colaboradores (personal) capacitada en las responsabilidades a su cargo
- Acompañar y cumplir los programas de capacitación de T.A.S.A
- Potenciar la oferta de capacitación de T.A.S.A promoviendo otras capacitaciones tanto internamente, como en instituciones educativas externas

iv. Responsabilidades

La empresa asume la responsabilidad de acompañar, apoyar y sostener las actividades de capacitación de su personal contratando facilitadores externos, como también, recurriendo a facilitadores internos, e informando a sus equipos sobre posibles ofertas educativas externas

v. Recursos

Los recursos que se implementan son:

- RRHH: facilitadores internos, facilitadores externos, otras instituciones educativas
- Dinerarios: se destinan fondos necesarios para solventar las capacitaciones referidas

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Todos los reclamos y quejas son encausados a través del Dpto RRHH

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

Algunos ejemplos de acciones específicas:

2020 Reporte de Sustentabilidad

- En época de pandemia en 2020 se han implementado varios cursos de capacitación voluntarios (Ej.: 73xcel avanzado, historia de Toyota y de Derka y Vargas), premiándose a los mejores promedios
- Se mantiene al personal informado de manera permanente sobre ofertas de capacitación, tales como CAME, ACTRA

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

a

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

Es el primer período a informar, por lo que no se ha realizado todavía evaluación alguna

GRI 404: Formación y enseñanza 2016

404-1 Media de horas de formación al año por empleado

a

La media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por función

2020 Reporte de Sustentabilidad

Categoría	Cantidad de RRHH	Sexo	Promedio horas capacitación
VENTAS			
Entregador	4	Hombre	4.20 hs
Recepcionista	1	Hombre	4.20 hs
Recepcionista	2	Mujeres	4.20 hs
Gerente	3	Hombre	2.00 hs
Gerente	2	Mujeres	8.00 hs
Asesor	20	Hombre	5.12 hs
Recepcionista	1	Hombre	4.20 hs
Recepcionista	2	Mujeres	4.20 hs
PLANES DE AHORRO			
Responsable	1	Hombre	40 hs
Asesores comerciales	9	Hombre	24 hs
Administrativos	4	Hombre	23 hs
POS VENTA			
Asesores de repuestos	12	Hombres	37,16
Asesores de servicios	10	Hombres	32,1
Técnicos	30	Hombres	58,5
Jefes de talleres	3	Hombres	5 hs
Lavadero	9	Hombres	27 hs
Cajeros	2	Hombres	3 hs
Asesores de citas	3	Hombres	6 hs
Polarizados	1	Hombres	10 hs
Asesores de garantías	3	Hombres	37,3

Diversidad e igualdad de oportunidades

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Los temas materiales fueron definidos por Toyota Argentina para su red de concesionarios, tomando como referencia el “Programa de Desarrollo de RSE para concesionarios” que fue diseñado para acompañar a la Red de Concesionarios en el desarrollo de su estrategia de RSE, el análisis de materialidad llevado adelante por la propia terminal automotriz, su Política de Responsabilidad Social, los compromisos de Toyota Motor Corporation y la Agenda 2030.

b

2020 Reporte de Sustentabilidad

i. dónde se produce el impacto

Alcance geográfico del concesionario, en la provincia del Chaco.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

La Organización contribuye al impacto a través de sus relaciones de negocio

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

C

i. Políticas

La igualdad de oportunidades como política de la empresa se ve reflejada en varias de sus acciones, estrategias y procesos.

Ejemplos:

- Tercerización de servicios de toma de personal
- Otorgamiento de becas a hijos e hijas del personal
- Entrega de regalos en días festivos especiales (día de la madre, día del padre, día del niño, día de la mujer)
- Implementación de sanciones

2020 **Reporte de Sustentabilidad**

ii. Compromisos

Es compromiso expreso de la organización promover la igualdad de oportunidades en todas las acciones que implementa tanto dentro de la misma, como hacia la comunidad (ascensos, beneficios, presentes, donaciones, becas)

iii. Objetivos y metas

Son objetivos del enfoque de diversidad e igualdad de oportunidades lograr el sentido de justicia y equidad en todas las acciones que implementa

iv. Responsabilidades

La responsabilidad asumida por la organización es la de implementar esta política en todas sus acciones

v. Recursos

Los recursos que se implementan son:

- RRHH: responsables de áreas respectivas
- Dinerarios: se destinan fondos necesarios para solventar las acciones referidas

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Los reclamos y quejas se canalizan en el Dpto de RRHH

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

2020 Reporte de Sustentabilidad

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

a

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

Al ser el primer informe, no contamos con evaluación todavía

GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016

405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados

Categoría de diversidad	Porcentaje
i. Sexo: Hombres	25,0%
i. Sexo: mujer	75,0%
ii. Grupo de edad: menores de 30	0,0%
ii. Grupo de edad: 30-50	0,0%
ii. Grupo de edad: mayores de 50	100,0%

2020 Reporte de Sustentabilidad

Categoría	Cantidad de RRHH
Administrativos	
Hombres	71
Mujeres	9
Menores de 30 años	15
Entre 30 y 50 años	60
Más de 50 años	5
Servicios	
Hombres	55
Mujeres	0
Menores de 30 años	16
Entre 30 y 50 años	27
Más de 50 años	12
Maestranza	
Hombres	9
Mujeres	4
Menores de 30 años	2
Entre 30 y 50 años	7
Más de 50 años	4
Gerentes	
Hombres	10
Mujeres	2
Menores de 30 años	0
Entre 30 y 50 años	7
Más de 50 años	5
Vendedores	
Hombres	32
Mujeres	1
Menores de 30 años	2
Entre 30 y 50 años	24
Más de 50 años	7

Comunidades locales

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Los temas materiales fueron definidos por Toyota Argentina para su red de concesionarios, tomando como referencia el “Programa de Desarrollo de RSE para concesionarios” que fue diseñado para acompañar a la Red de Concesionarios en el desarrollo de su estrategia de RSE, el análisis de materialidad llevado adelante por la propia terminal automotriz, su Política de Responsabilidad Social, los compromisos de Toyota Motor Corporation y la Agenda 2030.

b

i. dónde se produce el impacto

Alcance geográfico del concesionario, en la provincia del Chaco.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

La Organización contribuye al impacto a través de sus relaciones de negocio y otras acciones

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

i. Políticas

Es política de la empresa desarrollar acciones con la comunidad en el marco de su RSE a fin de lograr el triple impacto

ii. Compromisos

Estamos comprometidos con la implementación de acciones enmarcados en los ODS de NU

iii. Objetivos y metas

Los objetivos y metas se alinean a los ODS a los que estamos encaminados

2020 Reporte de Sustentabilidad

iv. Responsabilidades

Las responsabilidades de la organización se corresponden con las propias que cada acción implica, como ser: articulación con organismos públicos y privados, ONGs, voluntarios internos y externos, asociaciones civiles que implementan acciones en la misma línea que la empresa

v. Recursos

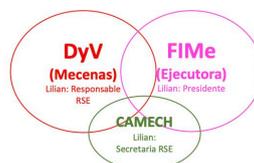
Los recursos que se implementan son:

- RRHH: Gerente de RSE y RRHH, voluntarios internos de la empresa, voluntarios externos
- Dinerarios: se destinan fondos necesarios para solventar las acciones referidas

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Los reclamos y quejas son encausados a través del Dpto de RRHH y RSE

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas



Derka y Vargas S.A.

2020 Reporte de Sustentabilidad

RESULTADOS 2020 RSE				
TOTAL INVERTIDO	TOTAL APORTES PROPIOS	TOTAL DEDUCIDO DE IIBB	IMPACTO DIRECTO	IMPACTO INDIRECTO
\$ 8.100.407,42	\$ 1.460.316,31	\$ 6.640.091,11	3006 personas	12.000 personas

RESULTADOS 2020 MECENAZGO		
TOTAL INVERTIDO	IMPACTO DIRECTO	IMPACTO INDIRECTO
\$ 2.300.091,11	100 personas	500 personas

PROYECCIÓN 2021 Mecenazgo		
TOTAL A INVERTIR	IMPACTO DIRECTO	IMPACTO INDIRECTO
\$ \$ 7.000.000,-	300 personas	1.500 personas

PROYECCIÓN 2021 RSE		
TOTAL A INVERTIR	TOTAL APORTES PROPIOS	TOTAL DEDUCIDO DE IIBB
\$ 17.000.000,-	\$ 3.000.000,-	\$ 14.000.000,-

 Derka y Vargas S.A.

FECHA	CONCEPTO	ACCIÓN	TOTAL INVERTIDO	SUBTOTALES	IMPACTO INDIVIDUAL (personas)	(incluida la flia / comunidad / grupo)
ANUAL	DONACIONES COMEDORES (S Peña)	Ayuda alimentaria	\$ 230.028,00			165
	Cottolento				60	
	Carmelitas				15	
	Hogar de día Don Orión				30	
	Comedor Vallejos				60	
	Bomberos					
	NACIMIENTOS	Presentes para el bebé	\$ 10.000,00		11	11
	SPONSORIZACIÓN	Fondos para Programa declarados de Interés por Inst. del Deporte	\$ 4.340.000,00			
	Boccioni Brunelli Fiorela (tenis de mesa)			\$ 120.000,00	1	
	Centro Democrático Español (golf)			\$ 1.000.000,00	41	41
	Club Fontana (Escribiendo el Futuro ¿?)			\$ 120.000,00		
	Club Regatas Resistencia (camino del centenario)			\$ 700.000,00		
	Club Sarmiento Resistencia (Decano 2020)			\$ 380.000,00		
	Daniel Benítez (Ciclismo)			\$ 100.000,00	1	1
	Facundo de León (tenis de mesa)			\$ 420.000,00	1	1
	Fundación Ruben Re-Match Point (tenis)			\$ 300.000,00		
	Asociación Española de Charata (Prado 2020)			\$ 200.000,00		
	Giorgio Carrara (fórmula 4-3 Internacional)			\$ 1.000.000,00	1	1

2020 Reporte de Sustentabilidad

	MECENAZGO	Fondos para Proy artístico culturales con ejes transversales que abordan conflictos sociales, dearrollados en el marco del Programa Provincial de Mecenzago	\$ 2.300.091,11			
	Fogón de los Arrieros (mural exterior)	Reparación de mural exterior de inmueble del Fogón. Aportaron varias empresas		\$ 300.000,00		550.000
	Arte Qom "Escuela de Saberes y Arte Qom"	Fortalecimiento del emprendedurismo de mujeres Qom; autosustentación de sus filias. Se adquirió merchandising y artesanías para regalos empresariales		\$ 2.000.091,11	100	500
	NORMAS ISO	(Info en solapa Medio Ambiente)	\$ 750.000,00		200	
JUNIO	CONCURSO TOYOTA WAY (Derka y Vargas)		\$ 5.500,00			
	1o, 2o y 3er premio	Concurso con evaluación sobre Toyota Way e historia de DyV			3	200
	Curso Excel para el personal de DyV	Curso ideado y desarrollado por el responsable de sistemas de la empresa, ofrecido a todo el personal			5	200
AGOS.	DIA DEL NIÑO		\$ 36.437,75			
	GOLOSINAS HIJOS DEL PERSONAL	Cajas con golosinas entregadas a hijos en escolaridad primaria de toda la empresa		\$ 13.700,00	140	140
	DONACIONES	Ayuda para refrigerio especial festejo Día del Niño		\$ 22.737,75		
	Cottolento	(se entregaron bolsas de mercaderías y golosinas)			60	60
	Hogar de Día	(se entregaron bolsas de mercaderías y golosinas)			30	120
	Hogar Charata	(se entregaron bolsas de mercaderías y golosinas)			15	15
	Hogar V Angela	(se entregaron bolsas de mercaderías y golosinas)			30	30
	Comedor Vallejos	(se entregaron bolsas de mercaderías y golosinas)			90	360
	Comedores Barranqueeras	(se entregaron bolsas de mercaderías y golosinas)			400	400
	COLECTA	entregado a Cottolengo (S Peña), Hogares de Charata y V Angela, comedor Barranqueeras)		\$ 20.000,00		

2020 Reporte de Sustentabilidad

SEPT.	DÍA DE LA PRIMAVERA E INTERNAC. DE LA PAZ	antines (entregados a clientes con image	\$ 7.882,00		100		
	S Peña			\$ 2.722,00			
	Charata			\$ 1.260,00			
	Rcia			\$ 2.400,00			
	V Angela			\$ 1.500,00			
	REMERA PARA GIMNASIO (sorteo)	Obsequio para sorteo organizado por el gimnasio	\$ 399,00	\$ 399,00	1	50	
OCT.	DIA DE LA FLIA		\$ 7.909,00				
	Hogar de Día Don Orione	entrega de bolsas de mercaderías para las flias de los niños que asisten al Hogar		\$ 7.909,00	30	120	
	CAMPAÑA PREVENCIÓN CÁNCER MAMA	Entrega de tarjeta alusiva a las clientes mujeres Logo de la empresa alusivo	\$ -	\$ -	100	100	
	DIA DE LAS MADRES	(tartas para madres de DyV)	\$ 2.800,00		8	32	
NOV.	SORTEO ROTARAK	Sorteo realizado a beneficio Merendero "La Hora Feliz", Bo. Ginés Benítez	\$ 228,28		60	120	
DIC.	NAVIDAD						
	CAJAS NAVIDEÑAS (D y Vargas - Vargas Derka A	Tradicional caja Navideña que se entrega a todo el personal. Están incluidas las de V-D Agrop.	\$ 297.268,80		310	1240	
	DONACIONES		\$ 82.420,48				
	Cottolento	helados			60	60	
	Hogar Charata	pollos con ensalada rusa + pan dulce etc			15	15	
	Hogar de Día Don Orione	pan dulce, 2 budín inglés, 2 turrones			30	120	
	Hogar V Angela	"			8	8	
	Comedor Vallejos	"			90	360	
	Refugio Madre Teresa de Calcuta	"			25	50	
	Hospital Pediátrico	"			60	360	
	Comedores Barranqueeras	10 cajones de pollo			700	700	
		PREMIOS AL PERSONAL (Vtas., Planes, Posventa)		\$ 29.443,00		15	200
		CONCURSO TOYOTA DREAM CAR ART	Toyota. Agregamos sorteo en Chaco xa 2021 + proy artístico a ejecutar en escuela que más dibujos presente. Con reconocimiento de Interés Provincial (Poder Ejecutivo) y de Int Legislativo	\$ -		100	
						IMPACTO INDIV. Personas	IMPACTO TOTAL (incluida flia/comunidad/grupo)
		TOTALES		\$ 8.100.407,42		3006	555780

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

Al ser el primer Informe, no hay otros anteriores para ser evaluados

GRI 413: Comunidades locales 2016

413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo

a

Porcentaje

100,0%

Explicación (opcional)

El 100 % de las acciones impactan en el 100% de las comunidades de la empresa (Casa central Pcia. Roque Sáenz Peña, Sucursales: Resistencia, Charata y Villa Ángela)